

## PODER PARA PERSONA JURÍDICA

Doctor  
GUSTAVO ALBERTO LENIS STEFFENS  
PRESIDENTE FABRICATO S.A.  
Bello, Antioquia.

Yo, \_\_\_\_\_ mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación legal del accionista de FABRICATO S.A., \_\_\_\_\_ identificada con NIT \_\_\_\_\_ y domiciliada en la ciudad de \_\_\_\_\_, por medio del presente documento confiero poder especial, amplio y suficiente a \_\_\_\_\_ también mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, para que me represente en la Asamblea General de Accionistas de FABRICATO S.A., convocada para el día 26 de marzo de 2024, a las 8:00 a.m., la cual será realizada de manera no presencial - virtual.

El apoderado cuenta con las mismas facultades que me asisten en calidad de accionista de FABRICATO S.A. Este poder será suficiente para una eventual segunda convocatoria en caso de no poderse realizar la reunión en mención por falta de quórum, así como se extiende también para los casos en que dicha Asamblea fuere aplazada o suspendida.

El orden del día propuesto para la reunión será:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de la comisión para registrar, aprobar y suscribir el acta
4. Designación de la comisión de elecciones y escrutinios
5. Lectura informe de Junta Directiva y Presidencia
6. Lectura informe de Buen Gobierno
7. Presentación EEFF separados a corte del 31 de diciembre de 2023
8. Lectura informe del Revisor Fiscal
9. Consideración y aprobación informe de gestión EEFF separados, informe de revisor fiscal
10. Presentación y consideración Informe de Resultados
11. Proposiciones de los señores accionistas

Certifico que he dado precisas instrucciones a mi apoderado para garantizar el sentido del voto en cada uno de los puntos del orden del día antes relacionados.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del Representante Legal que otorga el poder  
C.C.

ADJUNTAR UN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA,  
EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CON VIGENCIA NO SUPERIOR A TRES MESES  
Y COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE OTORGA EL PODER.